



Expediente: 1594/21

Carátula: RAMOS CLAUDIA ROXANA C/ ZOTTOLA MARÍA JOSEFA, ZOTTOLA MARCOS ANTONIO Y MARTINI MYRIAM ANTONIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

Tipo Actuación: FONDO (A PARTIR DE LA LEY 8988 CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO)

Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27252120136 - RAMOS, CLAUDIA ROXANA-ACTOR

23224149239 - ROBLES, PEDRO PABLO-PERITO CALIGRAFO

90000000000 - ZOTTOLA, MARIA JOSEFA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - ZOTTOLA, MARCOS ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO

27252120136 - RASGUIDO, VANESA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

20324933337 - TOSI, LUCIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SANTILLAN, JUAN RODOLFO-PERITO CONTADOR

20324933337 - ZOTTOLA, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO

20324933337 - ZOTTOLA, MARÍA JOSEFA-DEMANDADO

20324933337 - MARTINI, MYRIAM ANTONIA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 1594/21



H103225603201

JUICIO: " RAMOS CLAUDIA ROXANA c/ ZOTTOLA MARÍA JOSEFA, ZOTTOLA MARCOS ANTONIO Y MARTINI MYRIAM ANTONIA s/ COBRO DE PESOS " EXPTE N°: 1594/21.

////////// En San Miguel de Tucumán, a los 04 días de abril de 2025 se hace constar que se genera el presente modelo de archivo de SENTENCIA DEFINITIVA DE APELACION a fin de adjuntar copia de sentencia N° 94 suscripta en la fecha por los Vocales y Secretario, en archivo en pdf, al solo fin de protocolizar el decisorio adoptado por el Tribunal en modelo de escritos correcto a los fines estadísticos . Secretaría. Fdo. digital Ricardo Ponce de León .

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=PONCE DE LEON Ricardo Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213291492

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.